



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 7139/94.-

Ref./H.CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.-

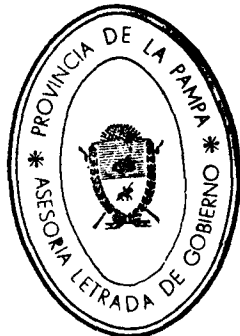
S/Resolución n° 132/94-S/al P.E.P. la elaboración de un programa de prevención para detectar precozmente problemáticas que dificultan el aprendizaje en los adolescentes en los niveles de enseñanza media.-

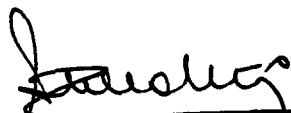
DICTAMEN N° 030/98.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Atento al contenido del artículo 1° de la Resolución n° 132/94 de la Honorable Cámara de Diputados, esta Asesoría Letrada de Gobierno estima que resultaría oportuno hacer conocer a dicho Organismo Legislativo, las acciones desarrolladas en tal sentido por las dependencias administrativas competentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO-SANTA ROSA, 14 de enero de 1998.-
SMM/mgr.-




Dra. STELLA MARIS MONTI de SCOVENNA
ASESORA AUXILIAR
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

~~ASESOR LETRADO DE GOBIERNO~~
SUBROGANTE